



Campus San Luis Potosí
Subdirección de Educación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

REQUISITOS DE INGRESO AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS "INOVACIÓN EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES" DEL CAMPUS SAN LUIS POTOSÍ DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.

Fecha de cierre de los periodos de recepción de solicitudes: segundo viernes del mes de JUNIO, para ingreso en otoño (agosto) y segundo viernes del mes de OCTUBRE para ingreso en primavera (enero).

Acudir a la oficina de Servicios Académicos del Campus San Luis Potosí, donde deberá entregar los documentos siguientes:

1. **Cuatro fotografías recientes** de 2.5 x 3.0 centímetros (tamaño infantil, blanco y negro, papel mate; fondo blanco, rostro descubierto, sin lentes, sombrero, gorra, mascada, etc.).
2. **Recibo de pago de \$250.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), expedido por la tesorería del campus.
3. Constancia impresa de los resultados del examen **EXANI III de CENEVAL** (modalidad investigación) debe de ser de **925 puntos o más** con una **vigencia máxima de un año**, previa a la fecha límite para entrega de documentos.

Nota: Los estudiantes extranjeros están exentos de presentar este requisito, sin embargo, en caso de ser aceptados, deberán presentarlo en el transcurso del primer cuatrimestre.

Nota: La clave CENEVAL asignada para el Campus San Luis Potosí es: 256952.

4. Comprobante de haber obtenido **400 puntos o más** en el **examen TOEFL ITP administrado y avalado por el Colegio de Postgraduados, o su puntaje equivalente en el examen TOEFL internacional;** con una **vigencia máxima de un año**, previa a la fecha límite de entrega de documentos.

Nota: En caso de **estudiantes extranjeros** cuya **lengua materna no sea el español**, deberá presentar **comprobante de suficiencia del idioma**. El examen de suficiencia del idioma español lo podrá presentar en el Departamento de idiomas del Colegio de Postgraduados.

5. **Solicitud de admisión con fotografía** en el formato institucional.
<http://www.colpos.mx/wb/index.php/educacion/admision/requisitos/maestria-en-ciencias#.U8QH9fmSzqX>
6. **Curriculum vitae en extenso (formato libre)**, anexando copia de los documentos comprobatorios.
7. **Copia certificada del registro oficial de cursos y calificaciones de sus estudios de licenciatura (certificado de estudios), con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero)** en escala de 0 a 10.0 durante su carrera profesional (no incluir estudios de bachillerato o preparatoria).

Nota: Si los estudios se desarrollaron en el **extranjero**, la **documentación** deberá estar **legalizada**, agregando los registros legales correspondientes del país de expedición (Apostillado).

Nota: En caso de que la documentación original sea en **idioma diferente al español**, se deberá acompañar de su **traducción** debidamente **legalizada**. (la certificación es por parte de la Institución de donde es egresado o ante un Notario Público).

8. **Copia certificada del título profesional** (la certificación es por parte de la Institución de donde es egresado o ante un Notario Público).
9. **Copia de la portada de Tesis y hoja de firma de la misma** (en caso de ser titulado por tesis).
10. En caso de contar con **experiencia laboral** profesional **anexar evidencias**.



Campus San Luis Potosí
Subdirección de Educación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

11. En caso de haber **enviado (recientemente), publicado o tener ACEPTADO** un artículo científico ISI/CONACYT, Resumen de memoria de Congreso o Simposio, Manuales y Folletos Técnicos, Capítulos de libros, Libros como autor, coautor, editor o compilado, otros artículos publicados en revistas con arbitraje **ANEXAR los documentos probatorios**.
12. Presentar **copias de Distinciones Académicas** de Licenciatura en caso de tenerlas.
13. **Constancia de la institución o persona que colaborará en su sostenimiento**, especificando los términos exactos de la ayuda, o en su defecto, señalar el origen de los ingresos que espera recibir para solventar sus gastos personales de residencia y colegiatura. Esta constancia deberá indicar los períodos que cubrirá, y podrá presentarse al momento de hacer la solicitud o al inscribirse a su primer período de estudios.

Nota: En caso de no contar con el financiamiento mencionado, deberá presentar carta en la que manifiesta su intención de concursar por una beca CONACyT.
14. Explicación clara y detallada en hojas por separado.
 - a) **Clase de conocimientos** que desea **adquirir** (una cuartilla).
 - b) Describir en cuatro cuartillas el **tema de investigación que pretende realizar**, debe contener: **introducción (antecedentes, justificación, objetivos e hipótesis), metodología, resultados esperados, cronograma de actividades y bibliografía**.
15. **Dos cartas de recomendación en sobre cerrado (formato institucional)** de personas idóneas, una con relación a los estudios de licenciatura o postgrado del solicitante, y otra, para juzgar su ejercicio profesional. En caso de no tener experiencia laboral, las dos cartas se referirán al desempeño como estudiante.

<http://www.colpos.mx/wb/index.php/educacion/admision/requisitos/maestria-en-ciencias#.U8QH9fmSzqX>
16. **Copia certificada del acta de nacimiento** o carta de naturalización.
17. **Certificado médico**, que no exceda de 30 días anteriores a la fecha de la solicitud y que incluya el tipo de sangre.
18. **Constancia de seguro médico** durante el tiempo que duren sus estudios. Esta constancia podrá presentarse al momento de la inscripción a su primer periodo de estudios.
19. **Asistir a la entrevista**.
20. **En el caso de ser aceptado presentar: Constancia de seguro de vida personal** durante el tiempo que duren sus estudios. Esta constancia podrá presentarse al momento de la inscripción a su primer periodo de estudios.

Los **estudiantes extranjeros** deberán obtener permiso de internación a la República Mexicana expedido por el Instituto Nacional de Migración.

Nota: El análisis y evaluación de los aspirantes a ingresar al Colegio de Postgraduados, se basa en los documentos y comprobantes que se encuentren en el expediente. La integración correcta y completa del expediente es responsabilidad del aspirante.